



## **Acta Sesión N° 12 Consejo de Salud**

En la ciudad de Santiago, a 26 de junio de 2018, siendo las 13:45 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión duodécima, del Consejo de Acreditación del Área de Salud, presidido por Gonzalo Valdivia Cabrera.

### **Asistentes:**

1. Gonzalo Valdivia Cabrera, Consejo de Salud
2. Valeria Zamora Peñaloza, Consejo de Salud
3. Zulema de Barbieri Ortiz, Consejo de Salud
4. Cristina Fierro Figueroa, Consejo de Salud
5. Carolina Sánchez Gaete, Consejo de Salud
6. Jasna Stiepovich Bertoni, Consejo de Salud
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
8. Milena Prado Flores, en calidad de Secretario de Acta.

### **Inasistencias:**

1. Teresita Castillo Álvarez, Consejo de Salud

### **Tabla:**

1. Evaluación de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad de La Frontera.
2. Evaluación de la carrera de Odontología de la Universidad de La Frontera.

### **1. Evaluación de la carrera de Fonoaudiología de la Universidad de La Frontera.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,



- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.

La consejera Zulema de Barbieri Ortiz hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Salud adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 12 el Consejo de Acreditación de Salud acuerda , por un periodo de 5 años, acreditar el programa de Fonoaudiología. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 670.

## **2. Evaluación de la carrera de Odontología de la Universidad de La Frontera.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

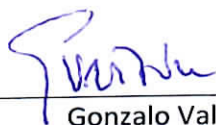
- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

La consejera Cristina Fierro Figueroa hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Salud adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 12 el Consejo de Acreditación de Salud acuerda, por un periodo de 6 años, acreditar la carrera de Odontología. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 671.

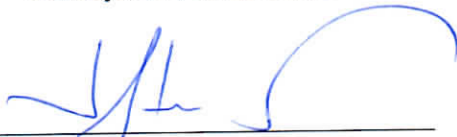
Siendo las 18:30 hrs. finaliza la sesión.



Gonzalo Valdivia Cabrera  
Presidente Consejo Área de Salud



Cristina Fierro Figueroa  
Consejera Área de Salud



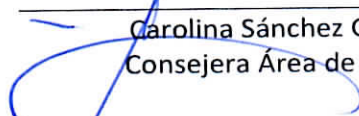
Jasna Stieповich Bertoni  
Consejero Área de Salud



Zulema de Barbieri Ortiz  
Consejera Área de Salud



Carolina Sánchez Gaete  
Consejera Área de Salud



Valeria Zamora Peñaloza  
Consejera Área de Salud



Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe